



**ASOCIACIÓN DE BENEFICIARIOS DE FONDO PRIVADO DE JUBILACIÓN  
DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO**

Quito DM, 6 de enero de 2022

Señor  
Daniel Ordóñez Orrala  
Delegado de la Lista de candidatos para la elección del Directorio de la ABFPJCGE  
[orraladan@yahoo.es](mailto:orraladan@yahoo.es)  
Ciudad.-

Con un atento saludo y en atención a su oficio de 3 de enero de 2022, mediante el cual en su calidad de Delegado a la Comisión de Elecciones y cumpliendo las disposiciones de la Comisión de Elecciones para la convocatoria a la elección del Directorio de la Asociación de Beneficiarios del Fondo Privado de Jubilación de la Contraloría General del Estado, en sujeción a los requisitos reglamentarios, solicita a la Secretaría de la Asociación de Beneficiarios del Fondo Privado de Jubilación de la Contraloría General del Estado, la "inscripción de la Lista de Candidatos al Directorio, así como el Plan de Trabajo que se implementará en el período 2022 – 2024", tengo a bien comunicar a usted:

Que se ha procedido al registro de la Lista de Candidatos al Directorio, así como el Plan de Trabajo que se implementará para el período 2022 – 2024, dando así cumplimiento a lo previsto en el Reglamento de Elecciones Art. 13 y Art. 14 y el Art. 33 del Estatuto de la Asociación de Beneficiarios del Fondo Privado de Jubilación de la Contraloría General del Estado.

Por lo que certifico: el registro de la Lista de Candidatos al Directorio de la Asociación de Beneficiarios del Fondo Privado de Jubilación de la Contraloría General del Estado, con fecha 5 de enero de 2022, conforme lo establecido en el Art. 8, literal b) y Art. 17 del Estatuto antes referido.

Se adjunta el oficio de la referencia.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Marcia Granja Rodríguez  
**Secretaria**